

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, 21 de septiembre de 2023.

Muy buenos días a todas y a todos a todas. Es un día especial para arrancar este proyecto integral de cultura de paz igualdad y Derechos Humanos que convoca la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México. Este atinado propósito de repensar lo humano de forma crítica para que otra paz sea posible es fundamental para reconstruir a nuestro país entero y para seguir profundizando en la línea principal de la agenda del gobierno del presidente López Obrador que es, en pocas palabras, arrancar de raíz la corrupción y reconstruir todo aquello que es fundamental desde las comunidades, la cultura obviamente un quehacer de HCTI, de unidad de ciencias tecnologías e Innovación,

para el bienestar, para el cuidado ambiental, para el futuro, para el porvenir.

Antes de continuar quisiera saludarles, desde este renovado Conahcyt, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías Conacyt con H; un Conahcyt que ha logrado materializar en la primera Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, los ideales que provienen de múltiples y diversas luchas históricas que desde las aulas los territorios y el pueblo en general se enfrentaron con tenacidad para comprometer a la academia con las necesidades sociales, haciendo de los beneficios derivados de la investigación humanística, científica y el desarrollo tecnológico, no un privilegio, no una mercancía, sino un derecho humano que debe de gozar toda persona, no solamente en nuestro país, sino en el mundo entero.

- De esta manera a la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de nuestro país, María Rosario Piedra Ibarra, a quien también felicito por esta gran iniciativa para construir de forma colectiva una paz crítica y nuestro quehacer está ahí para ayudar hombro con hombro en esta agenda y en esta iniciativa fundamental.
- Al secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Juan Francisco Estrada.
- También saludo con mucho cariño aprecio y admiración por su trabajo a la jefa de la unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, que ha marcado pauta con mucha claridad y gran liderazgo en la recuperación de los derechos de las personas creativas que nunca se han considerado como

tal que se encuentran en todo nuestro territorio en las comunidades, no solamente indígenas sino también de todo nuestro territorio.

- Saludo al coordinador sectorial de movilidad y cooperación académica en educación superior de la SEP, Enrique Agustín Ku González.

Sumar en estas agendas es fundamental y qué bueno que la Secretaría de Educación Pública está comprometida con esta agenda. Este puente muy activo entre el Conahcyt y la Comisión Nacional de Derechos Humanos es muy importante y en general, a las y los representantes de todas las instancias y organizaciones que participan gracias por su amable.

La cultura de paz y el enfoque de Derechos Humanos arroja

el quehacer humanístico, científico y tecnológico de esta Cuarta Transformación, de este primer gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, de la Cuarta Transformación. No queremos científicas, científicos para que inventen bombas atómicas, para que inventen tecnologías que están guiadas por el lucro, no por el bienestar y el bien común de toda la humanidad, queremos colegas que estén comprometidas, que estén comprometidos con el bienestar, efectivamente con el bien común, con el cuidado ambiental y como decía al inicio con el futuro, con la vida y con el porvenir luminoso y justo para todas y todos; por ello sumamos a este proyecto integral cultura de paz igualdad y Derechos Humanos que hoy día es una realidad y se fortalece al vincularnos en este encuentro con otras instancias como ya lo mencioné, como todas las que hoy nos representan, aquí también muy importante la ANUIES, la Asociación Nacional de

Universidades Instituciones Educación Superior y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, entre muchas otras.

Los grandes procesos de renovación social como el que actualmente vivimos en un momento estelar en la lectura pública de México requieren de mecanismos de múltiples enfoques, de múltiples instituciones que de forma ineludible garanticen sumando o ayudando en conjunto el cumplimiento a los derechos humanos en realidad, no solamente en la letra de la Constitución, sino en la vida cotidiana en el día a día y en cada rincón de nuestro territorio garanticen el cumplimiento de estos derechos humanos y constitucionales, mismos que fueron acaparados en un tiempo atrás por las simulación institucional y la normalización social al grado de casi obviar la distancia del poder público de las demandas sociales,

cuando esa correlación es fundamental para alcanzar la justicia social que conduce a la paz duradera, es decir, un gobierno del pueblo para el pueblo y con el pueblo no es letra muerta, no son palabras huecas, es lo que nos mandata el presidente de la República y a su vez lo que nos mandata el pueblo de México, a quien nos debemos.

Hace un lustro llegamos a formar parte de este gobierno de transformación para cambiar el paradigma neoliberal y hacer que el poder público no esté más por encima de las personas y tampoco esté sometido a las evidentes distorsiones sociales, como las que ocurren cuando los intereses privados tenían capturados muchos espacios públicos, son los que en realidad delinear los aspectos más estructurales y determinantes de las políticas públicas.

Por ello trabajamos bajo el principio que el presidente

Andrés Manuel López Obrador, ha establecido: gobernar con el pueblo, para el pueblo y también por el pueblo, a pesar de las complejidades que esto implica y las múltiples voces disidentes al estado de derecho, fue posible que la suma de esfuerzos rindiera frutos en una primera Ley General en Materia de HCTI, la primera historia del país, fundada justamente en el derecho humano a la ciencia y este derecho que además, es un habilitador muy importante de otros derechos fundamentales, no solamente individuales, colectivos de esta y futuras generaciones.

Porque como todo el neoliberalismo, el mercantilismo, ha acotado inclusive lo que es y lo que quieren que sea para poder convertir luego en mercancías, inclusive a los derechos humanos y por ello insistir en los derechos humanos colectivos de la presente y de futuras

generaciones, como lo son la educación gratuita, rigurosa de calidad o el derecho a la verdadera salud, incluyendo a la prevención de enfermedades, cuidando el ambiente que las toxicidades causadas estructuralmente por desarrollos descuidados que solamente siguen un criterio de lucro, van destruyendo y van haciendo del ambiente un espacio tóxico que no es apto para una vida saludable y por ello también el derecho humano a la diversidad en especial en un país como México, megadiverso y a un ambiente saludable sin el cual nunca podemos esperar que se cumpla el derecho cabal humano a la salud.

Esta ley de vanguardia y vigente para el pueblo de México tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho humano a la ciencia, conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, con el fin de que toda persona y toda colectividad, comunidad goce

de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica y también de la posibilidad de desarrollarla, por eso ahora, estamos realmente muy entusiasmadas, contentas contentos, con el nuevo Sistema Nacional de Posgrados que está haciendo una realidad la gratuidad que debe garantizarse al seno de las instituciones de educación superior.

Esta se distorsionó y gracias al excelente trabajo de la ANUIES y de la propia Secretaría de Educación Pública, estamos ya de manera prácticamente cabal completa recuperando la gratuidad de la educación a nivel de posgrado, que es la fase de la formación que habilita para la formación de nuevas y nuevos investigadores con pensamiento crítico, con pensamientos científicos que tiene capacidad de incidir de maneras a veces preventivas frente a posibles nuevas problemáticas.

Aunque parece una narrativa de obviedades, en la realidad esto no sucedía por la ausencia de una perspectiva crítica de los derechos humanos y del quehacer científico y tecnológico; como referí. la educación a nivel de posgrado se había vuelto una mercancía y un privilegio aun al seno de instituciones de educación superior públicas y con ello se dejaba fuera de la contribución a este quehacer tan importante habilitador de muchos derechos individuales y colectivos, a todo el quehacer de las humanidades.

En un evento pasado del Instituto Nacional de Neurología, tuve el honor de participar con Elena Poniatowska, ahí se puso de manifiesto que no se puede pensar en salud humana sin el arte y esto es profundamente verídico; no solamente el arte como inspirador para desarrollos tecnológicos e idear nuevas soluciones o prevenciones a

grandes problemas, también para pensar en una salud individual y colectiva, el quehacer artístico tan humano es fundamental, entrelazado también, con el desarrollo del resto de las humanidades y de las ciencias y por supuesto de las tecnologías aptas y congruentes con nuestra cultura y nuestras necesidades.

Antes se dejaba afuera a todas las humanidades; los colegas estudiantes interesados en estas áreas tan importantes no tenían derecho a beca, no tenían derecho a proyectos de investigación y hoy en el mundo entero los proyectos de investigación en arte son fundamentales, pero como el arte está la filosofía, la geografía, la historia, si no sabemos de dónde venimos, ¿cómo saber a dónde queremos ir, o a dónde vamos a ir?

Todas estas áreas que le dan sentido y orientan las

capacidades públicas en el ámbito del resto de las ciencias de las disciplinas científicas y en el desarrollo tecnológico son fundamentales de integrar para realmente priorizar y caracterizar las problemáticas nacionales más urgentes de la nación y sobre todo atenderlas con pertinencia temporal, espacial, cultural y con prioridades claras, por ello en este renovado Conahcyt estamos convencidas y convencidos de no caer en este binarismo, ya trasnochado, de que no puede haber desarrollo sin justicia y esta primera Ley General en HCTI nos aproxima a garantizar los derechos humanos de las y los mexicanos para avanzar con rumbo pero también con paz.

En este Día Internacional de la Paz, celebro la pertinencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y que convoque a formar activamente esta colectividad para trabajar en distintos temas como lo son la cultura de paz y

derechos humanos, la violencia y no discriminación, función social de las universidades, atención y defensa de derechos universitarios y muchos otros, especialmente lo que se encuentra en nuestro ámbito y que es el derecho humano a la ciencia y al conocimiento, habilitando otros derechos y uno muy ligado que tiene que ver con la construcción de paz, desde los territorios, desde el cuidado de esa ciencia, desde ese saber comunitario tan profundo y tan imprescindible para nuestro sustento, para la integración de estos territorios y sus biodiversidades, pero también para el porvenir. Es fundamental no desdeñar otras epistemologías que pueden aportar al entendimiento cabal de la fragilidad humana y de los retos que estamos enfrentando.

El Conahcyt visibilizará la campaña, participará en los encuentros de manera activa y también participará en el Foro Internacional los Derechos Humanos que convocan a

los esfuerzos de todo el Consejo. Así pues, estamos dispuestas y dispuestos a poner esta capacidad al servicio de esta gran iniciativa, desde el Conahcyt abrazamos esta invitación con entusiasmo y estaremos ahí para construir de forma colectiva una nueva cultura de paz, igualdad y derechos humanos, desde una perspectiva crítica, rigurosa, científica para que la paz nunca más sea una asimilación y un estado de sometimiento ni obediencia, sino que sea fruto genuino de la justicia social.

Muchas gracias.